



por quien correspondia: tambien se dio cuenta de la  
 comunicacion del Senor Gobernador de la Provincia  
 con la que acompaña dos ejemplares cuadernos  
 que ha de llenarse por la corporacion para clasifi-  
 car y completar el ultimo censo de poblacion, cu-  
 yos cuadernos examinados detenidamente, adverti-  
 que para el mayor exacto y debido acierto, se havia de indis-  
 pensable necesidad tener a la vista las cedulas de  
 inscripcion recogidas en su dia, donde constan los  
 datos que se adquirieron, y por los que debe reglarse  
 el mecanismo de los citados cuadros, se hallan con  
 los demas antecedentes en las oficinas por quien se se  
 clamaron, era preciso tenerlos a la vista como se  
 debia dicho, para lo cual se dirija por el Senor Pre-  
 sidente el oportuno oficio al Senor Gobernador de  
 la Provincia con este objeto, pues que de otro  
 modo se habria en el mayor conflicto, y no  
 poder atender al cargo que se hace a la mu-  
 nicipalidad por el expresado comitido. Y no  
 habiéndose mas de que tratar se levantó la  
 Sesion, firmando su y Merced

